

Comunicado público:

La Plataforma de Acción Feminista Canaria defiende los Presupuestos públicos para políticas de Igualdad y denuncia la escasa atención de que es objeto la aplicación de la Ley Canaria de Igualdad.

Las organizaciones feministas denuncian el dismantelamiento de una parte de la Red de atención a las Mujeres Víctimas de Violencia de Género

Desde las organizaciones integrantes de la Plataforma de Acción Feminista Canaria, formada por 64 Entidades Sociales comprometidas con la Igualdad de Género de todas las islas, **nos dirigimos en Diciembre de 2012 a las Instituciones Canarias** (al Gobierno, a los Grupos Parlamentarios, a los Cabildos...) con objeto de expresar nuestra preocupación ante el recorte que se está produciendo en los presupuestos de todas las Instituciones de los últimos años en todo aquello que afecta a Políticas para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres a Medidas contra la Violencia de Género.

Manifestamos entonces a dichas Instituciones

1. **Nuestro rechazo** ante la desproporcionada disminución de presupuestos en los organismos de Igualdad.
2. **Nuestra oposición** al retroceso de las políticas transversales de Igualdad en las diferentes áreas de gobierno de cada Institución.
3. **Nuestra preocupación por** los retrocesos que experimentan los servicios públicos para mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

Recordamos en aquel momento a las Administraciones Canarias **su deber de desarrollar y aplicar la Ley Canaria de Igualdad**, que determina obligaciones muy concretas. Obligaciones que bajo ninguna circunstancia deben dejar de cumplirse". Y planteamos entonces nuestras exigencias:

- ✓ Que los Organismos de Igualdad no sufrieran en su presupuesto recortes superiores a la media de los Organismos de cada Administración.
- ✓ Que se mantuvieran partidas presupuestarias suficientes para las **Políticas transversales de Igualdad** en todas las áreas de Gobierno de cada Administración.
- ✓ Que los Presupuestos Públicos 2012 respetaran el **Informe de Impacto de Género que exige la Ley de Igualdad**, y que dicho informe tuviera seriedad técnica y política.

A finales de Enero, y a pesar de haber solicitado reuniones en todos los Organismos Públicos a fin de tratar dichos aspectos, hemos obtenido respuesta solamente de la Consejería de Igualdad del Cabildo de Tenerife, que nos comunicó su proyecto de mejorar el Presupuesto para Igualdad.

Mientras tanto, los efectos de la escasa importancia que se da a la aplicación de la Ley Canaria de Igualdad y las medidas contra la Violencia de Género se hacen cada vez más visibles, siendo la situación de Gran Canaria dramática, ya que si bien, a fecha de 26 de enero de 2012, el Gobierno de Canarias aprobó los Convenios con los 7 Cabildos Insulares para la continuación de **la Red Insular de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género**, a fecha de hoy el **Cabildo Insular de Gran Canaria no ha**

formalizado los Convenios con los 21 municipios de la Isla de Gran Canaria y las ONG´s que prestan estos servicios.

Las mujeres en riesgo afrontan una grave situación de desprotección, hay Ayuntamientos que sustituyen dichos servicios por otros que no tienen nada que ver con el tema. Dichos servicios se mantienen en otras islas, pero bastante disminuidos con respecto a años anteriores y, sobre todo, con respecto al gran número de mujeres que solicitan ayuda, así como de los/as menores a su cargo.

Estas situaciones son lo suficientemente graves como para merecer, al menos, unas reuniones explicativas entre los Organismos Públicos responsables y las Organizaciones de la Sociedad Civil especializadas en Igualdad de Género y en atención a las Mujeres Víctimas de Violencia.

Tal y como planteamos en nuestros escritos de Diciembre de 2012, "prevenir la desigualdad y la subordinación económica, social, cultural, simbólica de las mujeres es un hecho suficientemente importante como para asumir políticas públicas de Igualdad con determinación y responsabilidad".

Plataforma de Acción Feminista Canaria.

1 de febrero de 2012

Personas de contacto:

Ana Hernández Rodríguez: 675 630 165

Elena Suárez Pérez: 661 988 579